



**REGIONAL VALLE**  
**CERTIFICACION PAA 2020**

**EL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACION**

**CERTIFICA:**

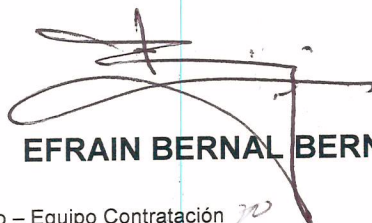
Que mediante Resolución No.76-13315 del 13 de diciembre del 2019, se adoptó el Plan de Adquisición de la Regional Valle para la vigencia 2020.

Que una vez verificado se encuentra que el siguiente objeto a Contratar está incluido dentro del Plan de Adquisiciones.

**OBJETO:**

PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES DE OCHENTA Y CINCO (85) INSTRUCTORE PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR – FIJO Y POR HORAS, ASÍ COMO EN EL PROGRAMA VIRTUAL Y BILINGÜISMO EN 2020, DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL.

Para Constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) de enero del 2020

  
**EFRAIN BERNAL BERNAL**

Reviso: Yeris Olinfar Hinestroza Catano – Equipo Contratación *70*

**00257**  
**28 FNE. 2020**

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Valle – Dirección Regional**

---

calle 52 No. 2 Bis-15 Barrio Salomia, Ciudad Santiago de Cali - PBX (57 2) 4315800  
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-225 V01 Pág. 1



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

<b>OBJETO:</b>	Contratar ochenta y cinco (85) instructores para la Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como en el Programa Virtual y Bilingüismo en 2020, del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	La información de requisitos académicos mínimos y competencias mínimas se encuentra relacionada en el anexo 4 (plan de contratación 2020 del Centro de Diseño Tecnológico Industrial - CDTI) de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar.
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Se especifica en el Plan de contratación adjunta en este estudio previo (Anexo 4), teniendo en cuenta el cumplimiento requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p>Se fija como valor total para la contratación la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (<b>\$ 2.733.799.979</b>), correspondientes a ochenta y cinco (85) contratos, así:</p> <p><b>Oferta regular fija</b>, setenta (70) contratos por valor total de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$2.315.063.419).</p> <p><b>Oferta regular por horas</b>, nueve (9) contratos por valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$197.336.560).</p> <p><b>Virtual y Bilingüismo</b>, seis (6) contratos por valor total de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$221.400.000).</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA al contratista desde el inicio, en mensualidades de hasta tres millones seiscientos noventa mil pesos (\$3.690.000) M/L, sin IVA, de acuerdo con el perfil del Instructor, o su equivalente en fracción de días u horas, conforme al reporte de ejecución mensual (En numeral 7, se anexa tabla valor contratos según tiempo de duración).</p> <p><b>Valores amparados por CDP No. 320 del 08/01/2020.</b></p>

<b>PLAZO:</b>	Ochenta y cinco (85) contratos distribuidos en los siguientes plazos:		
	<b>Modalidad</b>	<b>Contratos</b>	<b>Plazo</b>
	Regular Fijo	58	Diez (10) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
	Regular Fijo	4	Nueve (9) meses y doce (12) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
	Regular Fijo	7	Ocho (8) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
	Regular Fijo	1	Siete (7) meses y veintiún (21) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
	Regular por Horas	8	Diez (10) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
	Regular por Horas	1	Cinco (5) meses y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
	Virtual y Bilingüismo	6	Diez (10) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	El domicilio contractual en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Cali, Centro de Diseño Tecnológico Industrial, el área de cobertura y sus sedes.		
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica del CDTI, o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.		
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	Alex Améd Valencia Rojas - Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI.		

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Diseño Tecnológico Industrial requiere contratar los servicios personales:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA”, se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: “2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, e implantar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional,

mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales y específicas en los programas de formación profesional integral” y de acuerdo a las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del 2020.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Basados en lo anterior y con la necesidad que tiene **Centro de Diseño Tecnológico Industrial** de contar con un número de Instructores idóneos y suficientes para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el **Programa Oferta Regular Fijo y por horas**, así como para el **Programa Virtual y Bilingüismo**, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Entidad, las metas e indicadores de formación establecidas en el Plan de Acción del SENA -PA 2020 y el presupuesto asignado, el **Centro de Diseño Tecnológico Industrial** de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere contratar Ochenta y cinco (85) instructores, para impartir formación profesional en el **Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como para el Programa Virtual y Bilingüismo**:

**Regular Fijo**, Cincuenta y ocho (58) contratos por diez meses, cada uno; Cuatro (4) contratos por nueve meses y doce días, cada uno; Siete (7) contratos por ocho meses, cada uno; Un (1) contrato por siete meses y veintiún días, cada uno.

**Por Horas**, Ocho (8) contratos por diez meses, cada uno; Un (1) contrato por cinco meses y quince días, cada uno.

**Virtual y Bilingüismo**, Seis (6) contratos por diez meses, cada uno.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es imposible atender la actividad a contratar con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes, no hay en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial personal suficiente que la pueda desarrollar.

El numeral 28 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada Centro de Diseño Tecnológico Industrial, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal,



es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

## 2. Obligaciones Específicas:

- Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.
- Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
- Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.
- Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.
- Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.
- Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.
- Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.
- Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.
- Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.
- Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.
- Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.
- Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.
- Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.
- Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.

- Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.
- Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.
- Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.
- El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización en "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado.
- Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).
- Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

### 3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

Nota: se anexa obligaciones generales – Anexo No. 02.

### 4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### 5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Cali, y el área de cobertura del Centro y sus sedes.

### 6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

## 7. Valor del contrato y justificación:

Se fija como valor total para la contratación la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (**\$ 2.733.799.979**), correspondientes a ochenta y cinco (85) contratos, así:

**Oferta regular fija**, setenta (70) contratos por valor total de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$2.315.063.419).

**Oferta regular por horas**, nueve (9) contratos por valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$197.336.560).

**Virtual y Bilingüismo**, seis (6) contratos por valor total de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$221.400.000).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista desde el inicio, en mensualidades de hasta tres millones seiscientos noventa mil pesos (\$3.690.000) M/L, sin IVA, de acuerdo con el perfil del Instructor, o su equivalente en fracción de días u horas, conforme al reporte de ejecución mensual (Anexo tabla valor contratos según tiempo de duración).

Modalidad	Duración (meses)	Duración (horas)	Total, Instructores	Valor mensual/hora	TOTAL
Mensualidades	10	60800	38	3.690.000	1.402.200.000
Mensualidades	10	41600	26	2.951.568	767.407.680
Mensualidades	9,4	4512	3	3.690.000	104.058.000
Mensualidades	9,4	1504	1	2.951.568	27.744.739
Mensualidades	8	8960	7	3.690.000	206.640.000
Mensualidades	7,7	1232	1	3.690.000	28.413.000
Por Horas	10	800	4	32.594	104.300.800
Por Horas	10	800	4	24.592	78.694.400
Por Horas	5,5	440	1	32.594	14.341.360
<b>TOTAL</b>		<b>120648</b>	<b>85</b>		<b>2.733.799.979</b>

### Valores amparados por CDP No. 320 del 08/01/2020.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### 8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

**Nota:** Matriz de Riesgo Anexo No. 3.

#### 9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### 10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinación Académica del Centro de Diseño Tecnológico Industrial - CDTI, o quien haga sus veces o quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirector del Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI \_\_\_\_\_ NO

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI  NO \_\_\_\_\_

#### 13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

#### 14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Comité de Verificación y Escogencia de Instructores Contratistas constituido mediante Acta No. 36-19



de diciembre 09 de 2019, revisará la documentación solicitada y verificará el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por el área de formación, por tanto recomendará la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y que cumpla con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

La validación de la documentación será efectuada por el Grupo de Contratación.

**Anexos:**

- Anexo 1- Análisis del sector
- Anexo 2- Obligaciones Generales
- Anexo 3- Matriz de Riesgos
- Anexo 4- Plan de Contratación

Los anteriores anexos, forman parte integral de los estudios previos.

Se expide en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2020.



**ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS**  
Subdirector Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyectó: Lina Isabel García Sánchez. Cargo: Profesional G02 Contratación SP *liqa*  
VoBo: Stephanie Ordoñez, Profesional G-01, Abogada CDTI *500*  
Revisó: Efraín Bernal Bernal. Cargo: Profesional G07 *4*

00257  
28 ENE. 2020



## ANEXO No. 2

**OBLIGACIONES GENERALES:** **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas; **12)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento,

durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. **20)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

00257  
28 ENE. 2020



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal de instructores, para atender las Acciones de formación Oferta Regular (Mensualidad y por Horas), así como Virtual y Bilingüismo del Centro de Diseño Tecnológico Industrial del SENA Regional Valle,

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
801116	80	11

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

El sector empresarial es consciente de la necesidad que tiene la población colombiana de más y mejores empleos, sin embargo, hay que ser claros en que no hay empleo sin empresas, y que para incentivar a las empresas a generar trabajos de calidad se requiere un clima favorable de inversión y seguridad jurídica.

El sector productivo requiere una política educativa coordinada con las empresas, mejor infraestructura y estabilidad económica y por supuesto una cohesión ya estructurada de comunicación entre la oferta de aprendices para las entidades y la demanda que las mismas estén teniendo.

A raíz de esto se crea la necesidad de contratar los servicios personales, conforme al detalle que se relaciona a continuación:

00257

28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

PERFIL DEL INSTRUCTOR	EXPERIENCIA REQUERIDA
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR - Técnico	<p><u>Alternativa 1:</u> Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño (ver anexo N.B.C). <u>Alternativa 2:</u> Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (Ver anexo N.B.C).</p> <p><u>Alternativa 1:</u> Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. <u>Alternativa 2:</u> Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.</p>
CONTROL Y CALIDAD EN CONFECCIONES Técnico	Tecnólogo en Confección industrial, Calidad o Producción. Tecnólogo Textil. Con mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	<p><u>Requisitos académicos:</u></p> <p>Alternativa 1: título de técnico profesional laboral en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines, ver anexos: (N.B.C) (Títulos Sena). Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño o ingeniería y afines. Ver anexos:(N.B.C) (títulos Sena). Alternativa 3: título profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño o ingeniería industrial y afines.</p> <p><u>Requisitos de experiencia:</u></p> <p>Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección.</p>

00257

28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA</p>	<p><u>Requisitos académicos:</u> Primera Opción: Mínimo Técnico en Confección Industrial Producción o Calidad. Segunda Opción: Técnico profesional, tecnólogo o profesional en: Diseño y Confección industrial o de Moda, Confección de la Moda, Diseño de Modas y Patronaje Industrial, Diseño Textil y de Modas, planeación y supervisión de la producción en confección, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Procesos, y/o programas o carreras afines.</p> <p><u>Requisitos de experiencia:</u> Primera Opción: Mínimo 18 meses en el área - Mínimo 12 meses en docencia. Segunda Opción: 18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o ropa interior y deportiva - Manejo de máquinas de confección industrial y 6 meses de docencia.</p>
<p>MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA JEAN</p>	<p>Técnico en Confección Industrial, Producción o Calidad, con Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.</p>
<p>MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL- Operario</p>	<p>Técnico profesional, tecnólogo o profesional en: diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de producción.</p> <p>Con 18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o tejido plano 12 meses como docente, capacitador y/o instructor.</p>
<p>GUARNICIÓN DE CALZADO- Operario</p>	<p>Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.</p> <p>Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.</p>

00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>Tecnólogo Producción de Calzado y Marroquinería</p> <p>TECNÓLOGO DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERÍA</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de producción o Ingenieros industrial o Ingenieros de productividad y calidad.</p> <p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos). Especialista o experto en productividad, logística, calidad.</p> <p><b>DESARROLLO DE COLECCIONES</b> <u>Perfil Académico:</u> Alternativa 1: Título de Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: Diseño; u Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</p> <p>Alternativa 2: Título Profesional Universitario en el núcleo básico de conocimiento de: Diseño.</p> <p><u>Experiencia Laboral:</u></p> <p>Alternativa 1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del diseño de cuero, calzado y marroquinería y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del diseño de cuero, calzado y marroquinería y doce (12) meses en docencia.</p>
<p>TECNÓLOGO DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA</p>	<p><b>Requisitos académicos:</b> título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño.</p> <p>Denominaciones: diseño de vestuario, diseño industrial, ingeniero de diseño, diseño de modas, diseño de indumentaria, diseño gráfico, diseñador textil, profesiones afines.</p> <p><b>Experiencia laboral:</b> veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en</p>

00257

28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	labores de docencia. Veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector.
TECNOLOGÍA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Título de Tecnólogo, universitarios en: ciencias económicas y afines, ingeniería o afines, Mercadeo - Derecho; 24 meses de experiencia.
TECNOLOGÍA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Título de Tecnólogo, universitarios en: ciencias económicas y afines, ingeniería o afines, Mercadeo - Derecho; 24 meses de experiencia.
TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos, Ingenieros Sanitarios y/o Tecnólogos del Área Ambiental o áreas Afines; Con experiencia en la elaboración de planes de educación ambiental en instituciones del sector públicos o privado, implementación de sistemas de gestión ambiental ISO-14000 ó como auditor del mismo, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua, Gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos.
TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos, Ingenieros Sanitarios y/o Tecnólogos del Área Ambiental o áreas Afines; Con experiencia en la elaboración de planes de educación ambiental en instituciones del sector públicos o privado, implementación de sistemas de gestión ambiental ISO-14000 ó como auditor del mismo, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua, Gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos.
TÉCNICO ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Químicos, o Licenciados químicos, o Ingenieros químicos, o Técnicos o Tecnólogos en química o en áreas afines a la química Requisitos

00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	Académicos mínimos Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
TÉCNICO ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Químicos, o Licenciados químicos, o Ingenieros químicos, o Técnicos o Tecnólogos en química o en áreas afines a la química Requisitos Académicos mínimos Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).  Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
TÉCNICO EN SISTEMAS	Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación, Mínimo con dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.
TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).  Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o Diseñador industrial. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en calidad Especialista en automatización. Debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o Diseñador industrial. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en calidad Especialista en automatización. Debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o Diseñador industrial. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en calidad Especialista en automatización. Debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES - TECNÓLOGO  INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES - ESPECIALIZACIÓN	Tecnólogo o profesional en telecomunicaciones Tecnólogo o profesional en electrónica licenciado de telecomunicaciones  Experiencia laboral Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y experiencia específica en las siguientes áreas: Redes HFC Sistemas de Conmutación y Telefonía IP Redes de Datos Sistemas Satelitales Sistemas de comunicaciones. TDT Y TVIP Trabajo en alturas instalación de servicios de telecomunicaciones a usuarios masivos por medios divergentes.

00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN - Técnico	Técnico/Tecnólogo Profesional en Refrigeración o afines. Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. <b>NOTA:</b> los honorarios se ajustara de acuerdo con el perfil del Instructor seleccionado.
CULTURA FÍSICA- Todos los programas	Licenciado en cultura física o afines con 24 meses de experiencia relacionada.
TECNÓLOGO MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines; Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación.
TECNOLOGÍA EN DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC	Tecnólogo en mecánica industrial, Tecnólogo en Diseño de Sistemas Mecánicos, Tecnólogo en procesos de producción con 2 años de experiencia en diseño 3D y en procesos de producción con máquinas CNC.
TECNÓLOGO MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	Técnico/Tecnólogo Profesional en Mecánica Automotriz o afines; Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. <b>NOTA:</b> Los honorarios se ajustaran de acuerdo con el perfil del Instructor seleccionado.
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE AUTOMOTORES - TÉCNICO	Técnico/Tecnólogo Profesional en Mecánica Automotriz o afines; Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. <b>NOTA:</b> Los honorarios se ajustaran de acuerdo con el perfil del Instructor seleccionado.
TÉCNICO MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS	Técnico en Mecánica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas, doce meses de experiencia orientando formación de motocicletas.
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	Tecnólogo o Ingeniero Mecánico, Tecnólogo o Ingeniero Electricista, Tecnólogo o Ingeniero Electrónico o Tecnólogo o Ingeniero Mecatrónica; Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. <b>NOTA:</b> Los honorarios se ajustara de acuerdo con perfil del instructor seleccionado.
TÉCNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS	Tecnólogo o técnico profesional en procesos de mecanizado, ingeniero mecánico con 24 meses de experiencia relacionada. <b>NOTA:</b> Los honorarios se asignarán de acuerdo con el perfil del Instructor seleccionado.

00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS- Complementaria	Tecnólogos o Ingenieros de las áreas de química, industrial, mecánicos y otros. Profesionales de la Salud. Doce meses de experiencia en docencia y doce meses en actividades de higiene, seguridad y ejecución de P.S.O.E.
PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES (Tecnólogo)	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Producción de Medios Audiovisuales Digitales sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. Veinticuatro (24) meses de Experiencia, de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
TECNÓLOGO EN MULTIMEDIA	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño Experiencia laboral y/o especialización en... Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
BILINGUISMO - Complementaria	Profesional o Tecnólogo de cualquier área del conocimiento con certificación internacional. Acreditar mediante certificación internacional vigente (ETS o cambridge) o nacional vigente (ISPEAK o achievement tes de SENA Tell Me More), un nivel de inglés, mínimo B2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia de lenguas MCER, la autenticidad de las certificaciones presentadas debe ser avalada por el asesor nacional de bilingüismo.
ANIMACIÓN 3D	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

00257

28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

EMPRENDIMIENTO	Experiencia laboral y/o especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
TECNÓLOGO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Tecnólogo en Confección industrial, Calidad o Producción. Tecnólogo Textil.
MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN- Complementaria	Técnico en mantenimiento de máquinas de confección industrial, Tecnólogo en mantenimiento industrial. Ingeniero electrónico, Ingeniero industrial con 24 meses de experiencia laboral en el área de su profesión y 12 meses de experiencia docente.
ESPECIALIZACIÓN EN FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA	Instructor técnico de fotografía: profesional o tecnólogo especializado en fotografía, diseño gráfico, publicidad, artista plástico, mercadeo y publicidad, diseño visual, o áreas afines donde demuestre fotográficos. Mínimo 24 meses de vinculación en el área de diseño gráfico o fotografía publicitaria, 6 meses de experiencia en orientación de procesos de formación.
PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES (Tecnólogo)	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Producción de Medios Audiovisuales Digitales sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
ANIMACION 3D	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. Con Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Producción de Medios Audiovisuales Digitales sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. Con Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CULTURA FÍSICA- Todos los programas	Licenciado en cultura física o afines con 24 meses de experiencia relacionada.
Complementaria Hidráulica y Neumática	Tecnólogo o Ingeniero Mecánico, Tecnólogo o Ingeniero Electricista, Tecnólogo o Ingeniero Electrónico o Tecnólogo o Ingeniero Mecatrónica; Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. <b>NOTA:</b> Los honorarios se ajustara de acuerdo con perfil del instructor seleccionado.

## ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para los contratos se tiene en cuenta lo contratado durante la vigencia 2018 y 2019, en el departamento del Valle del Cauca existen buena cantidad de profesionales que cumplen con el perfil requerido:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Duración en días	Valor del contrato	Modalidad de selección
813/2018	ADOLFO LEON HERNANDEZ ABADIA	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 37.512.206	Contratación directa
824/2018	ALEXIS BARRIOS CASTILLO	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 37.512.206	Contratación directa
788/2018	ALVARO HERNAN SALINAS ROJAS	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 37.512.206	Contratación directa
753/2018	ANDRES EDUARDO CASTRO SOLARTE	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 37.512.206	Contratación directa
345/2019	OMAR CHAMORRO ORDOÑEZ	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 30.088.800	Contratación directa
346/2019	JHON JAIRO GOMEZ SOLANO	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 30.088.800	Contratación directa
347/2019	ALEXIS BARRIOS CASTILLO	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 30.088.800	Contratación directa
349/2019	OSCAR ENRIQUE MUÑOZ GONZALEZ	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$ 30.088.800	Contratación directa
351/2019	LUIS CARLOS CASTRO GALINDEZ	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	siete (7) meses, cinco (5) días	\$24.531.714	Contratación directa
354/2019	ANIBAL SILVA CORTES	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$28.656.000	Contratación directa

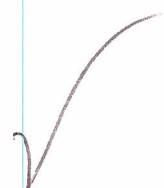
00257  
28 ENE. 2020

GTH-F-076 V01



### FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

357/2019	ARGELIO SINISTERRA SEGURA	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$28.656.000	Contratación directa
358/2019	JULIANA PILAR MUÑOZ MUÑOZ	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$36.797.570	Contratación directa
359/2019	MONICA LORENA MUÑOZ MUÑOZ	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$29.802.240	Contratación directa
360/2019	SERGIO IVAN PUERTO RICO	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses, 15 días	\$36.797.570	Contratación directa
361/2019	OLGA LIZETH OROBIO AGUILAR	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10 meses	\$36.797.570	Contratación directa



Álex Amed Valencia Rojas  
Subdirector Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyectó: Lina Isabel García Sánchez, Profesional G-02, Grupo de Contratación SPD – CDTI  
Revisó: Stephanie Ordoñez, Profesional G-01, Abogada CDTI

00257  
28 ENE. 2020



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA- VALLE DEL CAUCA

### CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI requiere contratar Ochenta y cinco (85) Instructores de manera temporal para impartir formación en los programas de formación Profesional, ejecutando las acciones de Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como para el Programa Virtual y Bilingüismo, ofertados por el Centro para la vigencia 2020, dado que el Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI no cuenta con instructores de planta suficientes para atender la necesidad de formación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018.

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la del **Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI** y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el **de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI** para ejecutar el siguiente objeto: *“Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como en el Programa Virtual y Bilingüismo en 2020, del Centro de Diseño Tecnológico Industrial”*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.



Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Cali a los,

  
**AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO**  
Directora Regional (E)  
SENA Valle

**VoBo. Maria Julia Quejada**  
Coordinadora Grupo Mixto 

Proyectó: Lina Isabel García Sánchez, Profesional Grado 02, Grupo Contratación SPD – CDTI   
Revisó: Stephanie Ordoñez, Profesional G-01, Abogada CDTI 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

00257  
28 ENE. 2020

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN – REGIONAL VALLE**

Calle 52 No. 2Bis 15, B/ Salomia – Cali. - PBX (57 2) 4315800 ext 22721

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA – VALLE DEL CAUCA**

**CONSIDERANDO**

Que el Subdirector del **Centro de Diseño Tecnológico Industrial** requiere contratar ochenta y cinco (85) Instructores de manera temporal para la Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como en el Programa Virtual y Bilingüismo en 2020, del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios personales en el **Centro de Diseño de Diseño Tecnológico Industrial - CDTI** de Ochenta y cinco (85) contratos para la Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como en el Programa Virtual y Bilingüismo en 2020, del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Directora Regional (E) del Valle del Cauca, en la planta de personal no existe personal suficiente lo que implica la contratación de los servicios personales para atender la actividad anteriormente mencionada.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA**

La contratación de los servicios personales de ochenta y cinco (85) Instructores para la Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular – Fijo y por Horas, así como en el Programa Virtual y Bilingüismo en 2020, del Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

Plazo de Ejecución:

Modalidad	Contratos	Plazo
Regular Fijo	58	Diez (10) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
Regular Fijo	4	Nueve (9) meses y doce (12) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Centro de Tecnologías Agroindustriales/Valle / Centro**

Direccion Carrera 9ª No. 12-141, Ciudad Cartago. - PBX (57 2) 2119999- Fax 2128553

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pág. 1

00257

28 ENE. 2020



Regular Fijo	7	Ocho (8) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
Regular Fijo	1	Siete (7) meses y veintiún (21) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
Regular por Horas	8	Diez (10) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
Regular por Horas	1	Cinco (5) meses y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
Virtual y Bilingüismo	6	Diez (10) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

Valor de la contratación: Se fija como valor total para la contratación la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE PESOS MCTE (**\$2.733.787.019**), correspondientes a ochenta y cinco (85) contratos, así:

**Oferta regular fija**, setenta (70) contratos por valor total de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (**\$2.315.063.419**).

**Oferta regular por horas**, nueve (9) contratos por valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (**\$197.336.560**).

**Virtual y Bilingüismo**, seis (6) contratos por valor total de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$221.400.000**).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista desde el inicio, en mensualidades de hasta tres millones seiscientos noventa mil pesos (**\$3.690.000**) M/L, sin IVA, de acuerdo con el perfil del Instructor, o su equivalente en fracción de días u horas, conforme al reporte de ejecución mensual. (Anexo tabla valor contratos según tiempo de duración).

Modalidad	Duración (meses)	Duración (horas)	Total, Instructores	Valor mensual/hora	TOTAL
Mensualidades	10	60800	38	3.690.000	1.402.200.000
Mensualidades	10	41600	26	2.951.568	767.407.680
Mensualidades	9,4	4512	3	3.690.000	104.058.000
Mensualidades	9,4	1504	1	2.951.568	27.744.739



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681

00257  
28 ENE. 2020

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Tecnologías Agroindustriales/Valle / Centro

Dirección Carrera 9ª No. 12-141, Ciudad Cartago. - PBX (57 2) 2119999- Fax 2128553

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pág. 2



Mensualidades	8	8960	7	3.690.000	206.640.000
Mensualidades	7,7	1232	1	3.690.000	28.413.000
Por Horas	10	800	4	32.594	104.300.800
Por Horas	10	800	4	24.592	78.694.400
Por Horas	5,5	440	1	32.594	14.341.360
<b>TOTAL</b>		<b>120648</b>	<b>85</b>		<b>2.733.799.979</b>

CDP No. 320 del 8 de enero de 2020, garantizar presupuesto para contratación de servicios personales indirectos.

Se expide en Cali,

  
**AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO**  
Directora Regional (E)

Vo.Bo. Álex Amed Valencia Rojas, Subdirector del C.D.T.I.  
Revisó: Rafael Guerra – Profesional Grado 02  
Elaboró: Lina Isabel García Sánchez – Profesional Grado 02 *liag*

00257

28 ENE. 2020



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

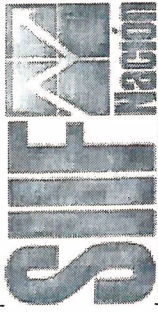
Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro de Tecnologías Agroindustriales/Valle / Centro**

Dirección Carrera 9ª No. 12-141, Ciudad Cartago. - PBX (57 2) 2119999- Fax 2128553  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pág. 3

Anexo 2. Matriz de Riesgo de Corrupción

Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo		Valoración del Riesgo		Monitoreo y Revisión	
Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión de tecnologías de la Información	Alteración de trámites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Ética del talento humano	Pérdida de Imagen y credibilidad	Alto	Moderado	Reducir	Capacitar a las personas en los lineamientos	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Trafico de Influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alto	Moderado	Reducir	Restringir y establecer permisos y claves de acceso a la información confidencial.		
Gestión de comunicaciones	Uso de la Imagen Institucional virtual y presencialmente de la entidad por parte de terceros para beneficio económico de terceros	Interno/externo	Intereses personales para favorecer a un tercero	disciplinarias, fiscales y/o penales.	Alto	Moderado	Reducir	Realizar seguimientos de las redes sociales que utilizan el nombre de la entidad para realizar negocios	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Mala Imagen de la entidad	Investigación disciplinaria	Alto	Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimientos, programas documentales	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Pérdida de Información crítica para la Entidad.	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Alto	Moderado			
Gestión de Evaluación y Control	Emisión de resultados para favorecer a terceros	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigación disciplinaria	Alto	Moderado	Reducir	Implementación de los planes de acción efectivos y eficaces.	Responsables del proceso	Eficacia 100%
			Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Alto	Moderado	Reducir		
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Violamiento de términos de los trámites y/o en la atención de PORS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PORS	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Inoportunidad en la contestación de las denuncias	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de Emprendimiento y Empresarial	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Implementación de los planes de acción efectivos y eficaces con los resultados de la encuesta	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de Formación Profesional Integral	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de formación	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de Campañas para divulgar que el servicio de certificación de competencias laborales son gratis	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de la innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones para favorecer a terceros	Interno	Trafico de Influencias	Pérdida de credibilidad o Imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Alto	Moderado	Reducir			
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Trafico de Influencias	Detrimiento patrimonial	Alto	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sancciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Alto	Moderado	Reducir			

00257  
28 ENE. 2020



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MARTITZA VIAFARA PAYAN  
 Unidad ó Subunidad: CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE  
 Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076-922910

Fecha y Hora Sistema: 2020-01-09-10:28 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	320	Fecha Registro:	2020-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922910	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor
Valor Inicial:	2.734.113.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.734.113.000,00	Saldo x Comprometer:
						2.734.113.000,00
						0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	320	Fecha Registro:	2020-01-08	Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:
---------	-----	-----------------	------------	----------------------------	--	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
Total:						2.734.113.000,00	0,00	2.734.113.000,00	2.734.113.000,00	0,00

Objeto:

CONTRATAR INSTRUCTORES PARA ATENDER CUMPLIMIENTO DE METAS DE FORMACION REGULAR EN TODAS SUS MODALIDADES. INCLUYE DEDICACION DE INSTRUCTORES PARA ACTIVIDADES DE DISEÑO CURRICULAR SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

*Juliana*

MARIA JULIA QUEJADA MOYA

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

00257

28 ENE. 2020

**Carlos Alberto Raga Hurtado**

**De:** Carlos Alberto Raga Hurtado  
**Enviado el:** miércoles, 08 de enero de 2020 11:56 a.m.  
**Para:** Marcelo Adrian Sandoval Noguera  
**CC:** Alex Amed Valencia Rojas; 'Lilibeth Villanueva Perez'; Lilibeth Villanueva; Lina Isabel García Sánchez; Julio Cesar Reyes Sotelo  
**Asunto:** enero 08: solicitud CDP # 03 contratación instructores (diferentes modalidades) \$ 2.734.113.000

**Lilibeth:**

**Buenos días. Favor solicitar CDP:**

<b>POSICIÓN DEL GASTO:</b>	C-3603-1300-14-0-3603025-02
<b>RECURSOS:</b>	11
<b>CODIGO DEL PRODUCTO:</b>	3603025
<b>CODIGO DEL RUBRO:</b>	020202009
<b>NOMBRE DEL PRODUCTO:</b>	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
<b>DEPENDENCIA:</b>	922945
<b>OBJETO:</b>	Contratar instructores para atender cumplimiento de metas de formación regular en todas sus modalidades. Incluye dedicación de instructores para actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.
<b>VALOR:</b>	\$ 2.734.113.000,00

■ L 00257  
28 ENE. 2020



Carlos Alberto Raga  
Hurtado

Lider Infraestructura y Logística  
Centro de Diseño Tecnológico Industrial  
Regional Valle del Cauca  
[caraga@sena.edu.co](mailto:caraga@sena.edu.co)  
Tel: +57 (2) 4315800 Ext. 22574  
Calle 72 K No 26 J-97 Cali-Valle del Cauca

  
@SENAcomunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



ANEXO 4

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES AÑO 2020

Regional: Valle

Centro: Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Periodo: Febrero - Diciembre de 2020

Programa: OFERTA REGULAR

Acta No. 36 -19 de diciembre 09 de 2019

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnológico)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	No. De meses a contratar	No. De horas a contratar	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		Costo Hora o Costo Honorarios mes u hora (pesos)	Costo Total (Pesos) sin IVA	PERFIL DEL INSTRUCTOR
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR - Técnico	ELABORACIÓN DE PATRONES PROTOTIPO DE PRENDAS DE VESTIR.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. Tecnólogo en Confección Industrial, Calidad o Producción. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
2	CONTROL Y CALIDAD EN CONFECCIONES Técnico	Inspeccionar productos en proceso para asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL LABORAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. VER ANEXOS: (N.B.C.) (TÍTULOS SENIA) ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO O INGENIERÍA Y AFINES. VER ANEXOS:(N.B.C) (TÍTULOS SENIA) ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN.
3	TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	Corte de Materiales Textiles.	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 59.031.360	Primera Opción: Mínimo Técnico en Confección Industrial Producción o Calidad Segunda Opción: Técnico profesional, tecnólogo o profesional en: Diseño y Confección industrial o de Moda, Confección de la Moda, Diseño de Modas y Patronaje Industrial, Diseño Textil y de Modas, planeación y supervisión de la producción en confección, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Procesos, y/o programas o carreras afines. Primera Opción: Mínimo 18 meses en el área - Mínimo 12 meses en docencia. Segunda Opción: 18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o ropa interior y deportiva - Manejo de máquinas de confección industrial y 6 meses de docencia.
4	MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	Operar máquina cerradora de codo cumpliendo especificaciones técnica	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Técnico en Confección Industrial, Producción o Calidad, con Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
5	MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA JEAN	Operar máquina pretiradora cumpliendo especificaciones técnicas290601161	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Técnico en Confección Industrial, Producción o Calidad, con Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.

6

00257  
28 ENE. 2020

6	MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL- Operario	Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas.	6	10,0	9.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 177.094,080	Técnico profesional, tecnólogo o profesional en diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de producción. 18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o tejido plano 12 meses como docente, capacitador y/o instructor.
7	GUARNICIÓN DE CALZADO- Operario	Coser capeladas para calzado de acuerdo con la orden de producción, ficha técnica y muestra física.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515,680	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.
8	TECNÓLOGO DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	Ejecutar y controlar la producción de artículos en cuero y otros materiales similares de acuerdo al programa de producción y las normas internas. Definir alternativas de Desarrollo de Producto.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900,000	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de producción o Ingenieros Industrial o Ingenieros de productividad y calidad. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos). Especialista o experto en productividad, logística, calidad. DESARROLLO DE COLECCIONES Perfil Académico: Alternativa 1: Título de Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: Diseño; u Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Alternativa 2: Título Profesional Universitario en el núcleo básico de conocimiento de: Diseño. Experiencia Laboral: Alternativa 1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del diseño de cuero, calzado y marroquinería y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del diseño de cuero, calzado y marroquinería y doce (12) meses en docencia.
9	TECNÓLOGO DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	Desarrollo de prendas de vestir a partir de la interpretación del Diseño.	1	10,0	1.600	01/07/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900,000	Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño. Denominaciones: diseño de vestuario, diseño industrial, ingeniero de diseño, diseño de modas, diseño de indumentaria, diseño gráfico, diseñador textil, profesiones afines.
10	TECNOLOGÍA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Formular los estudios preliminares y de prefactibilidad de acuerdo con el producto y/o servicio.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900,000	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector.
11	TECNOLOGÍA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Formular los estudios preliminares y de prefactibilidad de acuerdo con el producto y/o servicio.	1	7,7	1.232	14/04/20	05/12/20	3.690.000	\$ 28.413,000	Título de Tecnólogo - universitarios en ciencias económicas y afines, ingeniería o afines, Mercadoo - Derecho; 24 meses de experiencia. Título de Tecnólogo - universitarios en: ciencias económicas y afines, ingeniería o afines, Mercadoo - Derecho; 24 meses de experiencia.
12	TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	Auditar, Evaluación Impacto Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental, Sistemas de Gestión Ambiental, Vertimientos, Emisiones, residuos Sólidos, Microbiología, vertimientos, Educación Ambiental, Evaluación Impacto Ambiental, Etapa Práctica.	3	8,0	3.840	01/02/20	30/09/20	3.690.000	\$ 88.560,000	Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos, Ingenieros Sanitarios y/o Tecnólogos del Área Ambiental o áreas Afines. Con experiencia en la elaboración de planes de educación ambiental en instituciones del sector públicos o privado, implementación de sistemas de gestión ambiental ISO-14000 o como auditor del mismo, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua. Gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos.
13	TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	Auditar, Evaluación Impacto Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental, Sistemas de Gestión Ambiental, Vertimientos, Emisiones, residuos Sólidos, Microbiología, vertimientos, Educación Ambiental, Evaluación Impacto Ambiental, Etapa Práctica.	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 73.800,000	Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos, Ingenieros Sanitarios y/o Tecnólogos del Área Ambiental o áreas Afines. Con experiencia en la elaboración de planes de educación ambiental en instituciones del sector públicos o privado, implementación de sistemas de gestión ambiental ISO-14000 o como auditor del mismo, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua, Gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos.
14	TÉCNICO ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	Analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio.	3	10,0	4.800	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 88.547,040	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Químicos, o Licenciados químicos, o Ingenieros químicos, o Técnicos o Tecnólogos en química o en áreas afines a la química. Requisitos: Académicos mínimos Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión

141

00257

28 ENE. 2020


15	TÉCNICO ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	Analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio.	1	9,4	1.504	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 27.744.739	El programa requiere de un equipo de Instructores Técnicos, conformado por: Químicos, o Licenciados químicos, o Ingenieros químicos, o Técnicos o Tecnólogos en química o en áreas afines a la química Requisitos Académicos mínimos Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
16	TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Analizar los requisitos del cliente para construir el sistema de información	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	El programa requiere de un equipo de Instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).
17	TÉCNICO EN SISTEMAS	Brindar servicios informáticos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo e instalar cableado estructurado de acuerdo con necesidades del cliente.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de Experiencia de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
18	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	Especificar los requisitos necesarios para desarrollar el sistema de información de acuerdo con las necesidades del cliente	4	10,0	6.400	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 147.600.000	Tecnólogo o Profesional en Áreas Afines con Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mínimo, Dieciocho (18) Meses de Experiencia Laboral de los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados con el Ejercicio de la Profesión u Oficio Objeto de la Formación Profesional y seis (6) Meses en Labores de Docencia en el Área.
19	Tecnólogo en Gestión de la Producción Industrial	Programar la producción según el producto a fabricar y prioridades establecidas	5	10,0	8.000	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 184.500.000	El programa requiere de un equipo de Instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o Diseñador Industrial. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en calidad Especialista en automatización. Debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo, establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
20	Tecnólogo en Gestión de la Producción Industrial	Programar la producción según el producto a fabricar y prioridades establecidas	1	8,0	1.280	01/02/20	30/09/20	3.690.000	\$ 29.520.000	El programa requiere de un equipo de Instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o Diseñador Industrial. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en calidad Especialista en automatización. Debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
21	Tecnólogo en Gestión de la Producción Industrial	Programar la producción según el producto a fabricar y prioridades establecidas	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	El programa requiere de un equipo de Instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o Diseñador Industrial. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en calidad Especialista en automatización. Debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
22	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES - TECNÓLOGO INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES - ESPECIALIZACIÓN	Diseñar la solución de telecomunicaciones de acuerdo a la inspección física del lugar y las necesidades del cliente	3	9,4	4.512	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 104.055.000	Tecnólogo o profesional en telecomunicaciones; Tecnólogo o profesional en electrónica licenciado de telecomunicaciones Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y experiencia específica en las siguientes áreas: Redes HFC Sistemas de Comunicación y Telefonía IP Redes de Datos Sistemas Satelitales Sistemas de comunicaciones. TDT Y TYP Trabajo en alturas instalación de servicios de telecomunicaciones a usuarios masivos por medios divergentes.
23	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN - Técnico	Corregir fallas en sistemas de refrigeración y climatización de acuerdo con el orden de trabajo.	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 59.031.360	Técnico/Tecnólogo Profesional en Refrigeración o afines. Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. NOTA: los honorarios se ajustara de acuerdo con el perfil del Instructor seleccionado.
24	CULTURA FÍSICA- Todos los programas	Promover la interacción idónea consigo mismo , con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Licenciado en cultura física o afines con 24 meses de experiencia relacionada.
24	Tecnólogo Mantenimiento Mecánico Industrial	Corregir las fallas y averías de los elementos mecánicos y/o mecanismos de acuerdo a su función y especificaciones técnicas	3	10,0	4.800	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 110.700.000	Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines; Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación.
26	Tecnología en Diseño de Elementos Mecánicos para su Fabricación con Máquinas Herramientas CNC	Diseñar productos metalmeccánicos de acuerdo con especificaciones técnicas diseño CAD/CAM	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900.000	Tecnólogo en mecánica industrial, Tecnólogo en Diseño de Sistemas Mecánicos, Tecnólogo en procesos de producción con 2 años de experiencia en diseño 3D y en procesos de producción con máquinas CNC.
27	Tecnólogo Mantenimiento Mecatrónico de Automotores	Corregir fallas y averías de los sistemas de alimentación e inyección en los motores a gasolina y gas de acuerdo a acuerdo a para metros del fabricante.	6	10,0	9.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 221.400.000	Técnico/Tecnólogo Profesional en Mecánica Automotriz o afines; Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. NOTA: los honorarios se ajustaran de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.
28	Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de Automotores - Técnico	Corregir fallas del sistema eléctrico y electrónico en vehículos automotores, de acuerdo con parámetros técnicos y normatividad vigente.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Técnico/Tecnólogo Profesional en Mecánica Automotriz o afines; Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. NOTA: los honorarios se ajustaran de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.


00257.  
28 ENE. 2020

29	TÉCNICO MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS	Corregir fallas y averías de los sistemas componentes de las motocicletas, de acuerdo con parámetros y procedimientos del fabricante y normatividad vigente.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Técnico en Mecánica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas, doce meses de experiencia orientando formación de motocicletas.
30	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRONICOS	Realizar el desarrollo del sistema mecatrónico de acuerdo a las especificaciones técnicas.	3	10,0	4.800	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 110.700.000	Tecnólogo o Ingeniero Mecánico, Tecnólogo o Ingeniero Electricista, Tecnólogo o Ingeniero Electrónico o Tecnólogo o Ingeniero Mecatrónico; Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. NOTA: los honorarios se ajustan de acuerdo con perfil del instructor seleccionado.
31	TÉCNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS	Referir procedimientos de mecanizado por arranque de viruta.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	Tecnólogo o técnico profesional en procesos de mecanizado, ingeniero mecánico con 24 meses de experiencia relacionada. NOTA: los honorarios se asignarán de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.
32	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS- Complementaria	Controlar los riesgos de trabajo en altura de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica	3	8,0	3.840	01/02/20	30/09/20	3.690.000	\$ 88.560.000	Tecnólogos o Ingenieros de las áreas de química, industrial, mecánicos y otros. Profesionales de la Salud. Doce meses de experiencia en docencia y doce meses en actividades de higiene, seguridad y ejecución de P.S.O.E.
33	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES (Tecnólogo)	Seleccionar y Pos Producir materiales audiovisuales	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900.000	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Producción de Medios Audiovisuales Digitales sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. Experiencia laboral y/o especialización en... Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
34	TECNÓLOGO EN MULTIMEDIA	Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900.000	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
35	BILINGÜISMO - Complementaria	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 73.800.000	Profesional o Tecnólogo de cualquier área del conocimiento con certificación internacional. Acreditar mediante certificación internacional vigente (ETS o Cambridge) o nacional vigente (SPEAK o achievement tes de SEVA Tell Me More), un nivel de inglés, mínimo B2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia de lenguas MCER, la autenticidad de las certificaciones presentadas debe ser avalada por el asesor nacional de biliguismo.
36	ANIMACIÓN 3D	Modelar los elementos que hacen parte de la imagen de acuerdo con las necesidades del cliente	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	3.690.000	\$ 36.900.000	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o Autodesk. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
37	EMPRENDIMIENTO	Gestión de procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial.	1	10,0	1.600	01/02/20	30/11/20	2.951.568	\$ 29.515.680	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o Autodesk. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
<b>TOTAL OFERTA REGULAR FIA</b>									<b>\$ 2.315.068.419</b>	

Proyectó:

  
**ANA LUCÍA VELA VILLAMIL**  
 Coordinadora Académica

  
**ALEX AMED VALENCIA ROJAS**  
 Subdirector C.D.T.I. Cali


  
**MARLY A. ARANGO GRANADA**  
 Coordinadora Académica

  
**WALTER RENTERÍA PALACIOS**  
 Coordinador Académico

  
**JORGINA GARCÍA FRANCO**  
 Coordinador Académico

Revisó:

  
**NÉSTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES**  
 Coordinador Misional

 00257  
 28 ENE. 2020



ANEXO 4

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES AÑO 2020

Regional: Valle

Centro: Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Periodo: Febrero - Diciembre de 2020

Programa: OFERTA REGULAR POR HORAS

Acta No. 36-19 de diciembre 09 de 2019


No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnológico)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	No. De meses a contratar	No. De horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes u hora (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin IVA	PERFIL DEL INSTRUCTOR
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	TECNÓLOGO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Inspeccionar productos en proceso para asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad.	1	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 32.594	26.075.200	Tecnólogo en Confección Industrial, Calidad o Producción. Tecnólogo Textil
2	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN- Complementaria	Administrar actividades de mantenimiento en maquinaria y equipo de confecciones según parámetros establecidos.	1	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 24.592	19.673.600	Técnico en mantenimiento de maquinas de confección industrial. Tecnólogo en mantenimiento industrial. Ingeniero electrónico. Ingeniero industrial con 24 meses de experiencia laboral en el área de su profesión y 12 meses de experiencia docente.
3	ESPECIALIZACIÓN EN FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA	Capturar imágenes fijas con equipos fotográficos de acuerdo con los requerimientos del cliente.	1	5,5	440	01/02/20	30/06/20	\$ 32.594	14.341.360	Instructor técnico de fotografía: profesional o tecnólogo especializado en fotografía, diseño gráfico, publicidad, artista plástico, mercadeo y publicidad, diseño visual, o áreas afines donde demuestre fotográficos. Mínimo 24 meses de vinculación en el área de diseño gráfico o fotografía publicitaria, 6 meses de experiencia en orientación de procesos de formación.
4	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES (Tecnólogo)	Planear los recursos logísticos durante la pre-producción y producción, de acuerdo con el plan de producción de campo del proyecto audiovisual.	2	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 32.594	52.150.400	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Producción de Medios Audiovisuales Digitales sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. Experiencia laboral y/o especialización en... Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
5	ANIMACION 3D	Modelar los elementos que hacen parte de la imagen de acuerdo con las necesidades del cliente.	1	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 32.594	26.075.200	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño Experiencia laboral y/o especialización en... Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

00257  
28 ENE. 2020

6	TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	Editar contenidos audiovisuales según objetivos de la dirección y las diferentes áreas.	1	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 24.592	19.673.600	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Producción de Medios Audiovisuales Digitales sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel. Experiencia laboral y/o especialización en... Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
7	CULTURA FÍSICA- Todos los programas	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	1	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 24.592	19.673.600	Licenciado en cultura física o afines con 24 meses de experiencia relacionada.
8	Complementaria Hidráulica y Neumática	Realizar el desarrollo del sistema mecatrónico de acuerdo a las especificaciones técnicas	1	10,0	800	01/02/20	30/11/20	\$ 24.592	19.673.600	Tecnólogo o Ingeniero Mecánico, Tecnólogo o Ingeniero Electricista, Tecnólogo o Ingeniero Electrónico o Tecnólogo o Ingeniero Mecatrónico; Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. NOTA: los honorarios se ajustara de acuerdo con perfil del instructor seleccionado.
									\$ 197.336.560	

a

  
 ANA LUCÍA VELA VILLAMIL  
 Coordinadora Académica

ALEX AMED VALENCIA ROJAS  
 Subdirector C.D.T.I. Call  
  
 MARILY A. ARANGO GRANADA  
 Coordinadora Académica

  
 WALTER RENTERÍA PALACIOS  
 Coordinador Académico

  
 NÉSTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES  
 Coordinador Misional

JORGE IVAN SANCHEZ FRANCO  
 Coordinador Académico  


Proyectó:

Revisó:

00257

28 ENE. 2020



ANEXO 4

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES AÑO 2020

Regional: Valle

Centro: Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Periodo: Febrero - Diciembre de 2020

Programa: VIRTUAL Y BILINGUISMO

Acta No. 36-19 de diciembre 09 de 2019

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	No. De meses a contratar	No. De horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes u hora (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin IVA	PERFIL DEL INSTRUCTOR
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	BILINGUISMO - COMPLEMENTARIA	Bilingüismo	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	3.690.000 \$	73.800.000	Profesional o Tecnólogo de cualquier área del conocimiento con certificado internacional. Acreditar mediante certificación internacional vigente (ETS o cambridge) o nacional vigente (ISPEAK o achievement tes de SENNA Tell Me More), un nivel de inglés, mínimo B2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia de lenguas MCER, la autenticidad de las certificaciones presentadas debe ser avalada por el asesor nacional de bilingüismo. Experiencia mínimo de 12 meses en procesos de capacitación o formación en lengua extranjera.
2	FORMACIÓN VIRTUAL - COMPLEMENTARIA	Diseño	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	3.690.000 \$	73.800.000	Ingeniero de Sistemas, Informáticos, Profesionales o Tecnólogos en áreas a fines. 2 años experiencia en el área técnica. 6 meses experiencia en el área virtual 6 meses experiencia en el área pedagógica
3	FORMACIÓN VIRTUAL - COMPLEMENTARIA	Salud Ocupacional y riesgos profesionales.	2	10,0	3.200	01/02/20	30/11/20	3.690.000 \$	73.800.000	Profesional o Tecnólogo como: administrador, ingeniero industrial o afines con especialización, conocimiento y experiencia en salud ocupacional. 6 meses en el área pedagógica. 24 meses de experiencia laboral en salud ocup.
									\$ 221.400.000	

Proyectó:

ANA LUCÍA VELA VILLAMIL  
Coordinadora Académica

ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS  
Subdirector C.D.T.J. Cali

WALTER RENTERÍA PALACIOS  
Coordinador Académico

Revisó:

NÉSTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES  
Coordinador Misional

00257

28 ENE. 2020